

Oficio N° 8484

VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las observaciones formuladas por S.E. la Presidenta de la República al proyecto que modifica la ley N° 17.336, sobre propiedad intelectual, boletín N° 5012-03, con excepción de las contenidas en los números 10 y 12, que ha rechazado.

Hago presente a V.E. que la observación contenida en el número 8, que incorpora un artículo 84 Q, fue aprobada con el voto a favor de 83 Diputados, de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados